

(S-3740/16)

## PROYECTO DE COMUNICACION

El Senado de la Nación

Solicita al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar;

Política y objetivos por los que el Subsecretario de Ciencia, Tecnología y Producción para la Defensa contrató a la empresa SVGA S.A. (Salem-Viale-González Villanueva) para asesoramiento de imagen a las Empresas de Fabricaciones Militares.

Criterio aplicado y definición precisa de los aspectos relativos a la imagen que deben modificarse en Fabricaciones Militares.

Procedimientos utilizados conforme a lo previsto en la Ley de Contrataciones del Estado. En caso de haberse realizado una contratación directa con la empresa SVGA S.A., especifique norma legal que lo habilita.

Fundamentos que justifican la erogación realizada para para el presente ejercicio teniendo en cuenta la política de ajustes del P.E. para evitar gastos excesivos.

Silvina M. García Larraburu.- María I. Pilatti Vergara.- María de los Ángeles Sacnun.-

## FUNDAMENTACION

Señora Presidente:

En 2016, tras la asunción del nuevo gobierno de Mauricio Macri, y replicando lo que se estaba haciendo en diversas áreas de Desarrollo Estratégico del Estado Argentino, se dio inicio a una política de ajuste bajo la argumentación de reducir el Déficit Fiscal y dotar de eficiencia a dichas áreas.

Esa política se aplicó también en la Dirección de Fabricaciones Militares dependiente del Ministerio de Defensa a cargo del Sr Julio Martínez y a cargo del Arquitecto Héctor Lostri, quien despidió, sin aviso ni justificación alguna, a 140 empleados -la mayoría de ellos profesionales y técnicos altamente calificados- imposibilitando lamentablemente la entrega de 115 coches comprometidos a Ferrocarriles Argentinos Carga y Logística, en una decisión que atentó claramente contra la mejora de prestación y modernización del servicio ferroviario de transporte de cargas.

En este contexto se ha extendido la noticia que Fabricaciones Militares por decisión de su Subdirector, el Arq. Lostri, ordenó la contratación de la empresa SVGA S.A. (Salem-Viale-González Villanueva por una suma de un millón y medio de pesos.

Según la orden de compra -20/2016- la empresa contratada debe analizar y asesorar a la dirección de Fabricaciones Militares sobre “la repercusión en los medios de comunicación de la imagen pública de la empresa y sus directivos”.

Por todo lo expuesto es que solicitamos al Ministro de Defensa y al Subdirector de Fabricaciones Militares respondan el presente pedido de informe.

Silvina M. García Larraburu.- María I. Pilatti Vergara.

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES